



VIII MARATÓN DE FITNESS "MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE"

Reglamento

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, con el apoyo de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Consejería de Fomento Infraestructura y Ordenación del Territorio, de la Junta de Andalucía y el Instituto Municipal de Deportes de Sevilla, organiza el VIII Maratón de Fitness "Muévete por la Esclerosis Múltiple", que tendrá lugar el domingo 1 de junio de 2025, a partir de las 10:00, hasta las 13:00 horas.

***Nombre:** VIII MARATÓN DE FITNESS "MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE".

***Fecha:** domingo 1 de junio de 2025

***Hora:** Comenzará a las 10:00 horas, con una duración de 3 horas.

***Participantes:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, a partir de 1 año de edad, sin condición de sexo o nacionalidad, siempre que se encuentren en buen estado físico y hayan realizado su inscripción de forma reglamentaria, sirviendo la aceptación del presente Reglamento como declaración de considerarse con aptitud física y psíquica para participar en el Maratón de Fitness.

***Lugar:** al lado de la zona del Hórreo, del Parque del Alamillo (Sevilla).

***Modalidad:** Maratón Fitness, con fines benéficos.

***Inscripción:** El coste de la inscripción será de 7 euros, para todos los participantes a partir de 1 año. Las inscripciones se podrán realizar desde el martes 1 de abril al sábado 31 de mayo (ambos inclusive), a través de la web oficial de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple www.emsevilla.es. También en la sede social de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, sita en la Avda. de Altamira, 29, bl. 11 – Acc. A, local, en horario de 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00 horas (de lunes a jueves) y los viernes de 9:30 a 13:30 horas y el sábado 31 de mayo solo a través de internet. El día 1 de junio sólo se podrá realizar la inscripción antes de comenzar la prueba, en el Parque del Alamillo, si no se han agotado las inscripciones.



Habr  un l mite de inscripci n de 250 participantes. En caso de alcanzar esta cifra, quedar  cerrado el plazo de inscripci n.

Los participantes deber n llevar puesta la pulsera para acceder al recinto.

***Descalificaci n:** Ser  descalificado aquel atleta que participe sin pulsera, ensucie el entorno o muestre comportamientos antideportivos.

***Actividad:** Toda la actividad tendr  lugar en el interior del Parque del Alamillo, junto al H rreo, dentro de una zona habilitada para ello. Estar  correctamente indicado. La entrada estar  se nalizada con un arco de meta. El evento estar  controlado por voluntarios identificados con chalecos homologados de color amarillo reflectante.

***Cuidado del entorno:** Debido al valor del espacio natural en el que tendr  lugar el evento, los participantes deber n ser respetuosos con el medio ambiente y depositar la basura generada en las papeleras establecidas para ello, as  como, utilizar los aseos p blicos disponibles en el parque. En el caso de que se incumpla este punto, podr  dar lugar a la descalificaci n del participante.

***Avituallamiento:** Los participantes tendr n un avituallamiento l quido.

***Guardarropa:** La Organizaci n **no dispondr ** de un servicio de guardarropa.

***Atenci n sanitaria:** La Organizaci n dispondr  de una carpa con fisioterapeutas, para atender al participante durante el desarrollo de la Marat n de Fitness. La Organizaci n recomienda a todos los participantes, que se sometan a un Reconocimiento M dico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva, por cuenta propia. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones f sicas  ptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. Los/as fisioterapeutas, estar n facultados/as para retirar al participante que manifieste un mal estado f sico.

***Responsabilidad:** Los participantes eximen a la Organizaci n de toda responsabilidad derivada de los da os, tanto materiales como personales, que pudieran sufrir u ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a s  mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen da os al participante, voluntario o personal de organizaci n.



***Seguros:** La Organización tiene suscritos los Seguros obligatorios para la realización de la actividad, tanto el de Responsabilidad Civil de la misma como el de participantes y voluntarios.

***Protección de Datos:** A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos consignados en la ficha de inscripción serán incorporados a un fichero dado de alta en la Agencia de Protección de Datos, a esos efectos. Este fichero estará en poder de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.

La aceptación de este Reglamento implica la autorización para la cesión de dichos datos a diferentes entidades para la gestión del evento: seguros, inscripciones, etc...

***Derechos de imagen:** La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

***Aceptación:** Todos los participantes por el hecho de inscribirse y acceder al recinto habilitado para la actividad, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

Sevilla, 17 de enero de 2025



Águeda Alonso Sánchez
Presidenta de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple